

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 568 520**

51 Int. Cl.:

D03J 1/22

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.11.2012** **E 12193873 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.12.2015** **EP 2597182**

54 Título: **Templazo de anchura completa para telares y similares**

30 Prioridad:

28.11.2011 IT MI20112161

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

29.04.2016

73 Titular/es:

**OFFICINA MECCANICA TRINCA COLONEL
SILVIO & FIGLIO SERGIO S.N.C. (100.0%)
Via IV Novembre
22075 Lurate Caccivio (Prov. of Como), IT**

72 Inventor/es:

TRINCA COLONEL, SERGIO

74 Agente/Representante:

BELTRÁN, Pedro

ES 2 568 520 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Templazo de anchura completa para telares y similares

La presente invención hace referencia a un templazo de anchura completa para telares y similares.

En el campo textil se conocen equipos que son utilizados para tejer con el fin de impedir el acercamiento del tejido cuando se teje. Tales artículos de equipamiento son comúnmente llamados templazos, los cuales pueden ser de diferentes tipos.

El templazo convencional consiste en una estructura lineal que está provista de dientes metálicos en sus extremos, está hecho de madera o metal y está constituido por una varilla que se desliza telescópicamente entre otras dos varillas que son mantenidas paralelas mediante tiras y están provistas de cierres con el fin de ajustar la longitud global de las varillas a la anchura del tejido.

En marcos mecanizados el templazo es un tubo de metal que está fijado al telar con dos brazos que están provistos de cabezales dentados de tal modo que el tejido, mientras se teje, mientras tiende a contraerse en la dirección de la trama debido al establecimiento del hilo de la trama que, cuando es insertado por la lanzadera es rectilíneo y cuando, es golpeado por el peine, se asienta entre los hilos de la urdimbre asumiendo de este modo una forma sinuosa, es mantenido por los dientes en los orillos impidiendo de este modo que se acerquen más entre sí.

De esta manera, el hilo de la trama es forzado a establecerse en los hilos de la urdimbre tomando una ruta más larga de lo que de otro modo se habría hecho sin la presencia del templazo, impidiendo de este modo el acortamiento del tejido a lo largo de la dirección de la trama.

Tales templazos del tipo convencional y mecanizado no están exentos de inconvenientes, incluyendo el hecho de que los dientes con los que están provistos dejan agujeros que son visibles en el orillo del tejido una vez acabado.

Con el fin de superar este inconveniente templazos llamados “de anchura completa” han sido diseñados que consisten en un cuerpo de tipo varilla que está dispuesto corriente abajo del peine del telar paralelo a la dirección de la trama y extendiéndose en toda la anchura del tejido.

Tal cuerpo de tipo varilla tiene una ranura longitudinal que tiene sustancialmente forma de C, está dirigido hacia el peine y acomoda una barra móvil alrededor de la cual el tejido es parcialmente enrollado.

En más detalle, el tejido que viene del peine es hecho inicialmente deslizarse en el perfil inferior de la ranura, para luego pasar detrás de la barra móvil, con el fin de entonces salir fuera de la ranura de nuevo, deslizándose sobre el perfil superior de la ranura.

De este modo, cuando el tejido es sometido a tensión, la barra móvil es empujada contra los dos perfiles de la C de tal manera como para aplanar el tejido contra los perfiles de la C forzando así los hilos de la trama a asumir una progresión que es perfectamente rectilínea y no ondulante, tal y como se ha descrito anteriormente, lo que provoca el
5 acortamiento de la anchura del tejido.

Estos últimos templazos convencionales tampoco están exentos de inconvenientes, incluyendo el hecho de que, estando provistos monolíticamente y normalmente hechos mediante extrusión, no son ajustables en longitud, de este modo haciendo necesario tener un templazo para cada anchura de tejido deseada.

10 Esta necesidad lleva a tener un aumento inevitable en los costes de adquisición/producción del conjunto de templazos en proporción al número de anchuras de tejido a ser tejido, con el fin de poder cubrirlos todos.

Otro inconveniente de los templazos convencionales consiste en que, si surge la necesidad de tejer una anchura de tejido que no esté suministrada, el operario se ve
15 forzado a detener el trabajo hasta que un templazo de longitud adecuada es obtenido.

Un inconveniente adicional de los templazos convencionales, que está relacionado con el inconveniente anterior, consiste en que, cuando un templazo hecho a medida es adquirido/producido con el fin de poder trabajar con una anchura de tejido que está fuera de la actividad normal de trabajo, el templazo provisto, una vez utilizado, tendría que ser
20 colocado en almacenamiento y permanecer sin usar.

US 3 885 600 muestra un templazo tal y como se define en el preámbulo de la reivindicación 1.

El objetivo de la presente invención consiste en proveer un templazo de anchura completa para telares y similares que haga posible trabajar con múltiples longitudes de
25 tejido de una manera simple y eficiente.

Dentro de este objetivo, un objeto de la presente invención consiste en proveer un templazo que sea estructuralmente simple, robusto y económicamente ventajoso cuando se compara con los conjuntos de templazos que son necesarios con el fin de poder tejer las mismas anchuras de tejido.

30 Este objetivo y este y otros objetos que resultarán aparentes de mejor modo a continuación se consiguen mediante un templazo de anchura completa para telares y similares que comprende un cuerpo principal provisto de un perfil superior y un perfil inferior que están adaptados para delimitar una ranura lineal, que está definida mediante dicho cuerpo principal, tiene sustancialmente forma de C y está adaptada para acomodar
35 con juego una barra móvil alrededor de la cual un tejido tejido por un telar es parcialmente enrollado, dicho cuerpo principal siendo fijable a dicho telar cerca del peine

de dicho telar y siendo disponible corriente debajo de dicho peine respecto de la dirección de avance de dicho tejido tejido por dicho telar, de forma que dicha ranura lineal está paralela a la dirección de los hilos de trama de dicho tejido con su lado abierto dirigido hacia dicho peine, caracterizado por el hecho de que comprende medios para ajustar la extensión longitudinal de dicho cuerpo principal a lo largo de una dirección que es sustancialmente paralela a la dirección de los hilos de trama de dicho tejido con el fin de variar la anchura de tejido de dicho templazo como una función de la anchura deseada de dicho tejido.

Otras características y ventajas de la presente invención resultarán aparentes de mejor modo a partir de la descripción de un ejemplo de realización preferido pero no exclusivo de un templazo de anchura completa para telares y similares, según la invención, ilustrado mediante ejemplo no limitador en los dibujos que acompañan, en los que:

La figura 1 es una vista de perspectiva de un ejemplo de realización del templazo de anchura completa según la invención;

La figura 2 es una vista elevada lateral esquemática de un telar que usa el templazo mostrado en la figura 1.

Con referencia a las figuras, un templazo de anchura completa para telares y similares, generalmente designado por el número de referencia 1, comprende un cuerpo principal 2 que está provisto de un perfil superior 3 y un perfil inferior 4 que están adaptados para delimitar una ranura lineal 5, que está definida por el cuerpo principal 2, tiene sustancialmente forma de C y está adaptada para acomodar con juego una barra móvil 6, que tiene una sección transversal transversa sustancialmente circular, alrededor de la cual un tejido 7 tejido por un telar 8 es parcialmente enrollado.

Tal y como se muestra en la figura 2, el cuerpo principal 2 es fijable al telar 8 cerca del peine 9 del telar 8 y es disponible corriente abajo del peine 9 respecto de la dirección de avance del tejido 7 siendo tejido, de forma que la ranura lineal 5 está paralela a la dirección a los hilos de trama del tejido 7 con su lado abierto dirigido hacia el peine 9.

Según la invención, medios 10 están provistos para ajustar la extensión longitudinal del cuerpo principal 2 a lo largo de una dirección que es sustancialmente paralela a la dirección de los hilos de trama del tejido 7 con el fin de variar la anchura de tejido del templazo 1 como una función de la anchura deseada del tejido 7.

Más específicamente, tales medios de ajuste 10 comprenden una pluralidad de elementos modulares 11 que pueden ser mutuamente alineados y pueden ser fijados al telar 8 con el fin de alcanzar la longitud deseada del templazo 1.

Más precisamente, el perfil superior 3 del cuerpo principal 2 está definido por una barra fijada 12 de sustancialmente la misma longitud que la longitud deseada del templazo 1 y es asociable con los elementos modulares 11 mediante un emparejamiento de formas que será descrito mejor a continuación.

- 5 Ventajosamente, tanto la barra fijada 12 como la barra móvil 6 tienen una sección transversal transversa sustancialmente circular de tal manera como para permitir el deslizamiento del tejido 7 sin dañarlo.

De la misma manera, el perfil inferior 4 también tiene un borde sustancialmente redondeado.

- 10 Para cada elemento modular 11, una pluralidad de soportes 13 están provistos, que sobresalen hacia arriba del elemento modular 11, están mutuamente equidistantes a lo largo de la extensión longitudinal del elemento modular 11, y tienen cada uno una lengüeta 17 que puede ser enganchada mediante un acoplamiento en cola de milano o similar en una ranura formada correspondiente 18 definida a lo largo de la barra fijada 12.

- 15 De esta manera, el emparejamiento de forma es conseguido entre la barra fijada 12 y los elementos modulares 11, de este modo obteniendo una estructura única, estructuralmente robusta que es capaz de soportar las tensiones causadas por el tejido del tejido 7.

- 20 Más precisamente, los soportes 13 tienen una forma transversal que sustancialmente tiene forma de T con el vástago y un extremo del cabezal de la T fijados en rebajado al elemento modular 11 y el otro extremo de la cabeza de la T proveyendo la lengüeta 17.

El templazo 1 obtenido de este modo, estando constituido por elementos que pueden ser unidos entre sí, puede proveerse, de una manera simple y rápida, con cualquier longitud según los requisitos.

- 25 En la práctica se ha descubierto que el templazo de anchura completa para telares y similares, según la presente invención, consigue plenamente los objetivos y el objeto pretendidos por el hecho de que hace posible variar la longitud longitudinal suya según la anchura del tejido a ser tejido sin cambiar el templazo completamente, sino simplemente añadiendo o quitando elementos modulares.

- 30 Otra ventaja del templazo de anchura completa, según la presente invención, consiste en que permite el tejido de tejidos con diferentes alturas sin involucrar una inversión económica que es decididamente inferior que el coste que se requeriría sirviéndose de templazos convencionales.

- 35 En la práctica los materiales empleados, con la condición de que sean compatibles con el uso específico, así como las dimensiones y formas contingentes, pueden ser cualesquiera según los requisitos y el estado de la técnica.

Donde los elementos técnicos mencionados en cualquier reivindicación estén seguidos por signos de referencia, esos signos de referencia se han incluido con el único objetivo de aumentar la inteligibilidad de las reivindicaciones y de modo acorde, tales signos de referencia no tienen efecto limitador alguno sobre la interpretación de cada

5 elemento identificado mediante ejemplo por tales signos de referencia.

REIVINDICACIONES

1. Un templazo de anchura completa (1) para telares y similares, que comprende un cuerpo principal (2) provisto de un perfil superior (3) y de un perfil inferior (4) que están adaptados para delimitar una ranura lineal (5), que está definida, para su porción inferior, por dicho cuerpo principal (2), tiene sustancialmente forma de C y está adaptada para acomodar con juego una barra móvil (6) alrededor de la cual un tejido (7) tejido por un telar (8) es parcialmente enrollado, dicho cuerpo principal (2) siendo fijable a dicho telar (8) cerca del peine (9) de dicho telar (8) y pudiendo disponerse corriente debajo de dicho peine (9) respecto de la dirección de avance de dicho tejido (7) tejido por dicho telar (8), de forma que dicha ranura lineal (5) esté transversal respecto de la dirección de avance de dicho tejido (7) y con su lado abierto dirigido hacia dicho peine (9), medios (10) que comprenden elementos modulares (11) para ajustar la extensión longitudinal de dicho cuerpo (2) a lo largo de una dirección que es sustancialmente transversal respecto de la dirección de avance de dicho tejido (7) con el fin de variar la anchura de tejido de dicho templazo (1) como una función de la anchura deseada de dicho tejido (7) siendo provisto, caracterizado por el hecho de que dicho perfil superior (3) está definido por una barra fijada (12) que es sustancialmente igual de larga que la longitud deseada de dicho templazo (1) y está asociada con dichos elementos modulares (11) mediante emparejamiento de forma, dicha barra fijada (12) teniendo una sección transversal transversa sustancialmente circular.
2. El templazo (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dichos medios de ajuste (10) que comprenden una pluralidad de elementos modulares (11) están mutuamente alineados y pueden ser fijados a dicho telar (8) con el fin de alcanzar la longitud deseada de dicho templazo (1).
3. El templazo (1) según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicha barra móvil (6) tiene una sección transversal transversa sustancialmente circular.
4. El templazo (1) según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicho perfil inferior (4) tiene un borde sustancialmente redondeado.
5. El templazo (1) según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que comprende, para cada uno de dichos elementos modulares (11), una pluralidad de soportes (13) que sobresalen hacia arriba de dichos elementos modulares (11), cada uno teniendo una lengüeta (17) que puede ser enganchada mediante un acoplamiento en cola de milano o similar en una ranura formada correspondiente (18) definida a lo largo de dicha barra fijada (12).
6. El templazo (1) según la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que dichos soportes (13) están mutuamente equidistantes a lo largo de la extensión longitudinal de dicho elemento modular (11).

7. Un telar (8), caracterizado por el hecho de que comprende un templazo (1) según una o más de las anteriores reivindicaciones.

5

10

15

20

25

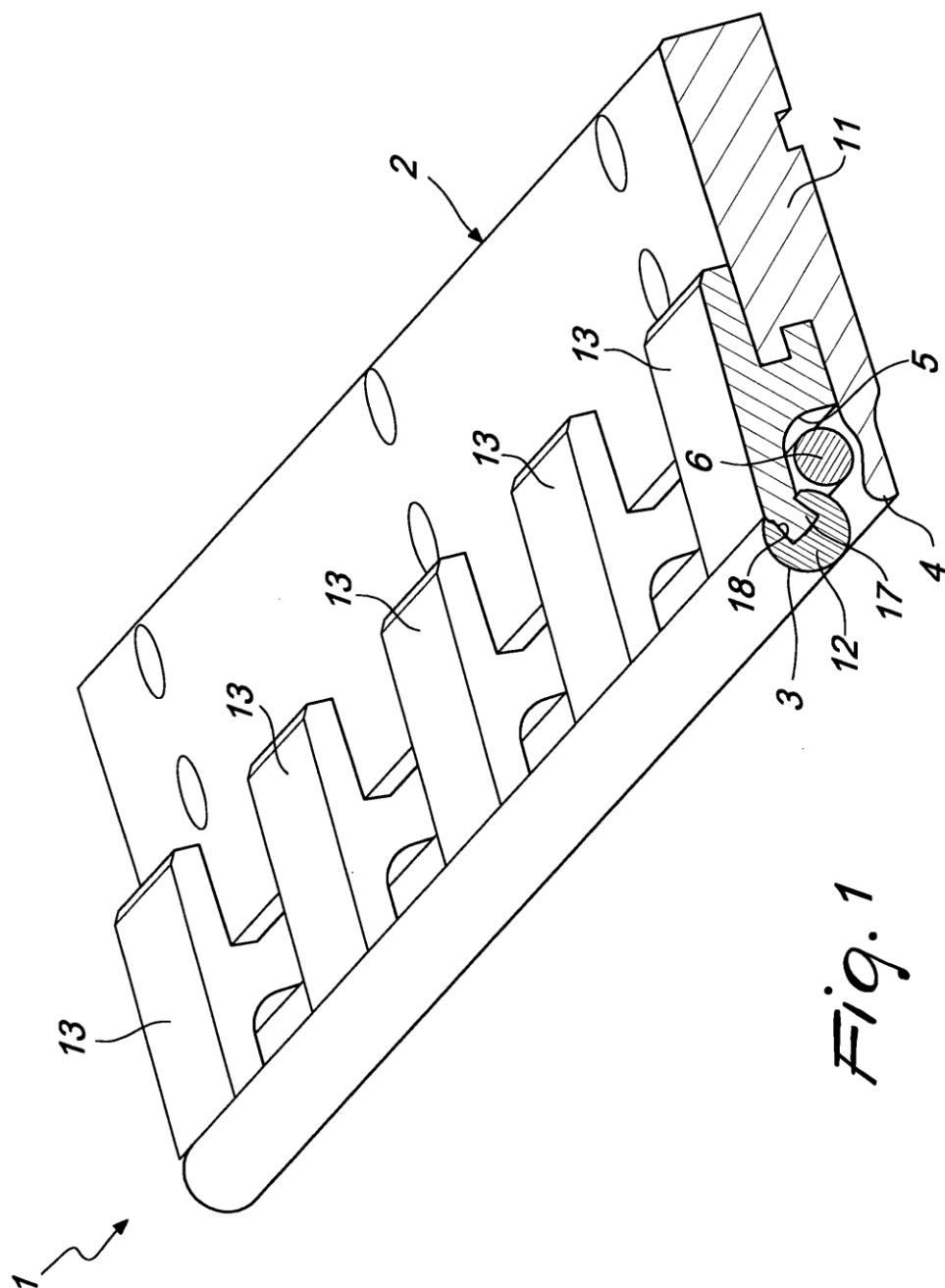


Fig. 1

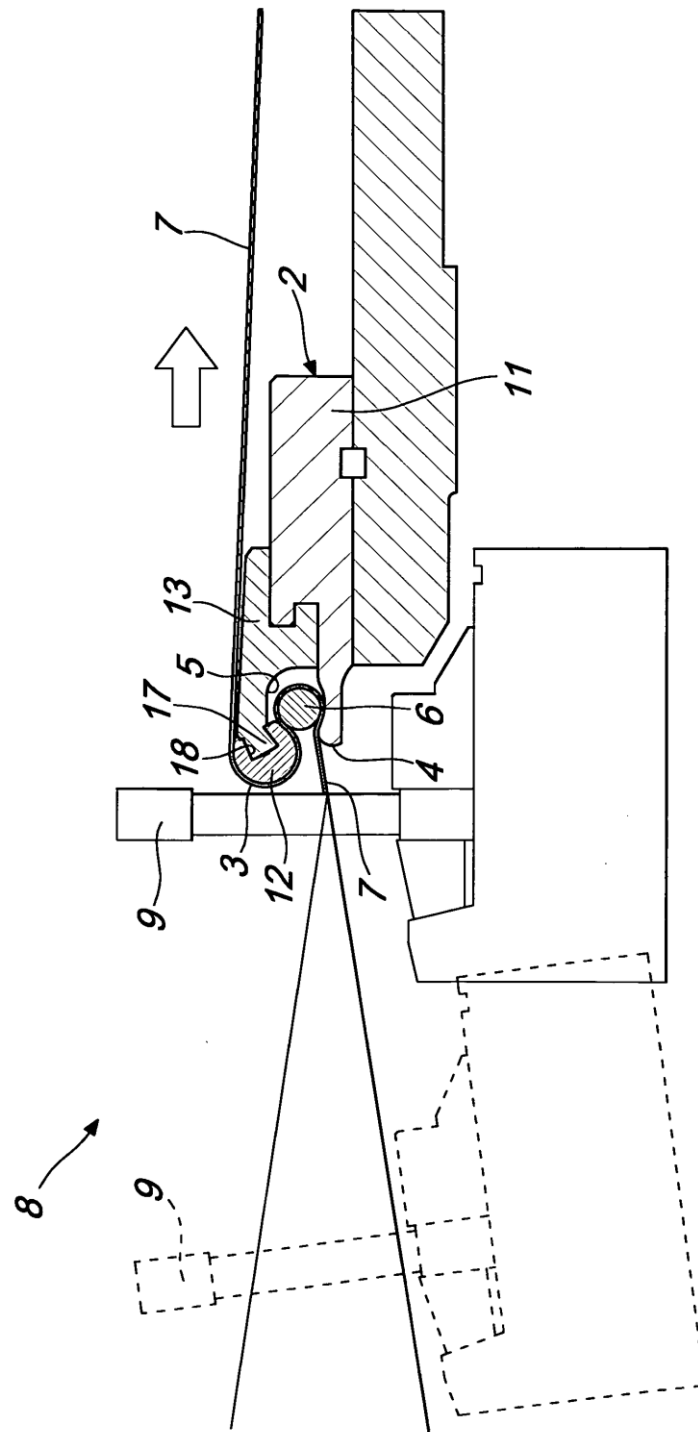


Fig. 2